

DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO II.

Precios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Seis meses, 40.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
 con el aumento que el timbre reclame.
 REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajas.

Miércoles 30 de mayo de 1877.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
 á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 cénti-
 mos de peseta línea. Remitidos, á precios conven-
 cionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10
 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 real lí-
 nea. Defunciones y aniversarios 15 rs. uno.

Núm. 336.

Despachos telegráficos.

Madrid, 28.—Debiendo tomar asiento en el senado el señor conde de la Cañada, le sustituirá en la capitania general de Estremadura el general Carnicero.

Ha declarado el ministro de Ultramar, contestando á la interpelacion dirigida por el Sr. Vivar al gobierno, que cree no se necesitarán más refuerzos para llevar á cabo la pacificacion de la isla de Cuba.

San Petersburgo, 27.—Es ya oficial la muerte del general ruso principe de Tchelokaiff, á causa de las heridas que recibió en un reconocimiento el 16 del actual sobre la plaza de Kars.

Londres 27.—Se ha ordenado la movilizacion de todas las reservas del Danubio.

Se han zanjado las cuestiones internacionales sobre la navegacion del Danubio, habiéndose mostrado satisfecho el gobierno austro-húngaro de las esplicaciones dadas por Rusia.

Bucharest 27.—Se cree aqui que el czar mandará las operaciones del paso de las tropas rusas por el Danubio.

La inundacion ha destruido algunos puentes sobre este rio.

Roma 27.—En todos los arsenales de la nacion se trabaja con mucha actividad. Agentes oficiales han hecho grandes compras de material en Alemania.

Viena 27.—Continúan los desórdenes en la cámara turca, donde recientemente los softas que desconfian de los generales otomanos, penetraron dando desaforados vivas al sultan y al gran visir, á la vez que pedian la destitucion del ministro de la Guerra á consecuencia de la pérdida de Ardahan.

PROYECTO

PARA EL ARREGLO Y ESTINCION DE LA DEUDA.

(Conclusion.)

Es susceptible de mejora el proyecto variando en más ó en menos los tipos fijados, la duracion de la operacion, los recursos que se destinan á ella y por otros medios que la bondad del proyecto no rechaza, y aun si no se creyesen bastante recompensados los acreedores, podria crearse otro papel sin interés amortizable en los 10 años posteriores á los 20 de la operacion contenida en el proyecto, para entregarles algo más que los billetes.

Envuelve lo propuesto el arreglo de las clases pasivas, sobre el que diremos pocas palabras. Abonar por una sola vez el importe que fijamos, acaso halagaría bastante á los interesados para aceptar buenamente lo propuesto, y de no, cabe en lo posible que el capital calculado bastase para adquirir en alguna sociedad las respectivas rentas vitalicias. Este cálculo no podemos hacerlo con exactitud si cono-

cer las edades de los partícipes para aplicar las tablas de probabilidad de la vida con arreglo á las cuales debieran hacerse las imposiciones; pero creemos no distarán mucho los resultados, sin que la diferencia en más ó en menos alterase la base de nuestro proyecto.

Habrásen notado que el 3 por 100 lo liquidamos al 40 por 100 excepto en cuanto hace referencia á corporaciones civiles para las que lo fijamos al 50, por la sencilla razon de que estas han adquirido forzosamente sus títulos y deberian ser algo más favorecidas al introducirse innovacion tan atrevida.

Nos resta examinar de una manera demostrativa si los recursos del presupuesto podrian bastar para las atenciones de la Deuda, sin aumentar los impuestos establecidos ni crear otros nuevos.

Para ello basta fijarnos en algunas cifras de los presupuestos vigentes:

	PESETAS.
Se destinan en ellos á la	
Deuda	172.573,052
A clases pasivas	45.242,202
Total	217.815,294

Que bastan para nuestro proyecto.

La espresada cantidad forma parte del total importe de de los gastos que se fijan en	654.457,067
Los ingresos sin aumento alguno dan	592.543,994
Déficit	61.903,073

Resulta segun los presupuestos vigentes.

Que la deuda en circulacion importa	9.016.508,111
Duplicando la que corresponde al 6 por 100, habrá que aumentar	583.309,500
Total	9.599.817,611

Liquidada por tanto al 40 por 100 efectivo, seria de 3.839.927,044
 Para nuestro proyecto la redujimos en un efectivo de 5.488.740,647

Diferencia en pró. 1.648.813,603

Concediendo, pues, por un momento que sea de todo punto imposible hacer alguna reduccion en los gastos, y que tuviésemos por tanto un déficit positivo de los referidos 61 millones y pico, lo cual nos acusaría en 10 años una partida de 619.000,000, aún tendríamos un excedente próximamente de 1.000.000,000, con el que atenderse puede á los 500 millones que comprenden como Deuda flotante los presupuestos, y al mayor aumento que por diversos conceptos se regula en los mismos á la Deuda del Estado, quedando todavía un remanente de 200 millones próximamente.

Nótese que en los presupuestos se computan como deuda las inscripciones intransferibles por la permutacion, cuyos intereses se hallan comprendidos en la dotacion de culto y clero: que los bonos resultantes como deuda contra el Tesoro los inclusivos como Deuda en el proyecto; que tambien se incluye en la deuda contra el Tesoro el anticipo de la casa Rostchild y que omitimos por la razon espresada anteriormente.

No descendemos á otros pormenores

que pueden influir en pró ó en contra de las cantidades calculadas, ya que á todo evento se cuenta con la emision de los 2500 millones en obligaciones de las cuales dejamos amortizadas en el mismo transcurso de la operacion por valor de 900 millones, cuya amortizacion podia disminuir algun tanto si fuere indispensable, y con la ampliacion caso necesario del término de la operacion, bien bajo la misma forma, ó bien adoptando lisa y llanamente una amortizacion gradual del mayor número de obligaciones que quedasen en descubierto de los 600 millones que fijamos como única Deuda para lo venidero.

Nuestros lectores habrán comprendido que la cuestion de Hacienda ó bien sea la parte de ella que hemos tratado, está por encima de todos los partidos políticos, es de interés de la patria. Y esta consideracion basta para que se estudie y medite la solucion que mejor conduzca á salvar la honra y el crédito del pais sin preocupaciones de escuelas ni banderías.

Creemos haber dicho lo bastante para esplanar nuestro pensamiento. Ahora la opinion pública lo juzgará como tenga por conveniente.

Francisco Torrejon.

GUERRA DE ORIENTE.

El general Semeka ha concentrado en Odesa, plaza que se dice estar amenazada de un ataque de los turcos, tres brigadas de infanteria, ocho sotnias de cosacos, seis escuadrones de caballeria ligera y dos compañías de guardia rural. Además cuenta con una parte del 13.º cuerpo de ejército, empleado en defender la costa desde Akerman á Otschakoff.

Otschakoff protege la ciudad y el puerto de Nicolaieff, único depósito importante de municiones que hay en todo el mar Negro. Hace dias que cruzan por sus aguas algunos buques turcos, y créese entre las poblaciones del litoral que llevan á bordo tropas de desembarco. Como quiera que sea, hay allí elementos de resistencia que no consenten aventuras iguales á la de Sukhum-Kaléh.

Durante la guerra de Crimea y muchos años despues, Otschakoff fué una ciudad casi sin fortificaciones ni defensas; pero en 1574 ó 75 dispuso el gobierno la construccion de siete reductos avanzados que hoy la protegen de un golpe de mano. Tienen además cerca de 7.000 hombres de guarnicion, y estaciones de torpedos.

Los telégrafos de la noche refieren la pérdida de otro monitor turco en el Danubio, y dan por inminente una gran batalla en Asia, sobre el camino de Erzerum. La *Agencia L'abra* habla además de una operacion en la márgen de un rio que supone ser el Tchurok, operacion que tiene por objeto á Batum: si la agencia acierta en la designacion de lugares, nuestros lectores harán bien en no esperar por allí sucesos importantes. En la guerra presente como en las pasadas, los rusos no intentarán sobre Batum más que diversiones militares para tener en jaque parte de

las fuerzas enemigas. Su principal atencion ha de concentrarse en Kars y Erzerum.

Mucho tiempo nos ha hecho perder el *Centro Telegráfico* con la noticia (que tanto vale dar aqui como entre los despachos) de que esa batalla inminente se libraría de Jongikeni. Ninguna poblacion de Armenia lleva este nombre en los mapas conocidos, ni aun en el del célebre Kiepor, que para la Turquía Asiática es el más completo y minucioso de todos.

Al cabo en el mapa tambien alemán de Handtke—*Specialkarte der Türkei in 20 blättern* (hojas)—hemos hallado el lugar á que se refiere la agencia; pero con su verdadero nombre de Jengikoi. Es poblacion poco importante, situada sobre uno de los afluentes del Aras, muy cerca ya de Erzerum, y dentro de la linea ocupada actualmente por el ejército de Muktar-Pachá. Aun suponiéndole algun valer como posicion estratégica, Jengikoi no podria ser teatro de ningun hecho de armas antes de que los rusos hubieran batido al enemigo en la linea que cubren los desfiladeros del Soganli.

Y una vez salvados estos, los verdaderos obstáculos para llegar á Erzerum están por bajo de aquel punto: sobre el Aras mismo, el puente de Koprikoi, que defenderá Muktar-Pachá y la fortaleza de Hassan-Kaléh; pasando el Aras, la garganta de Deré-Boynu, que no señala ningun mapa, por la cual se desemboca en la estensa y variada llanura de Erzerum. Falta todavía bastante á los rusos para que sea oportuno dar noticia más completa de aquellos lugares.

Una leve indisposicion del Sr. Cuesta motivó el aplazamiento de los debates sobre la casacion en materia civil anunciados en la orden del dia del senado. Asi es, que la sesion de la alta cámara ofreció escasa importancia, pues se redujo á dispensar mera acogida á la proposicion del Sr. Casanueva reformando algunos artículos de la ley hipotecaria en sentido de favorecer los contratos de préstamos, lo cual ha de producir como resultado la baja en el interés.

Una pregunta del Sr. Alvarez (D. Manuel Maria), sobre reforma de los aranceles notariales, fué favorablemente contestada por el señor ministro de Gracia y Justicia; y por último, otra del señor Escosura pidiendo algunos antecedentes sobre el tratado celebrado entre España, Alemania é Inglaterra á propósito de la navegacion del mar de Mindoro, nos inducen á creer que en la próxima semana asistiremos á un debate importante, como no suelen serlo hace tiempo los mantenidos en la alta cámara; porque ventilándose asuntos de tan vital interés para nuestra patria, como el porvenir de España en la Oceania, y proponiéndose el Sr. Escosura tratar la cuestion con la especial competencia que le distingue y el caudal de datos adquirido durante el desempeño de altos cargos, ha de colocarse desde luego el debate á la altura en que deseamos ver siempre las discusiones parlamentarias.

...escasos, en la prensa, las noticias sobre la cuestion de orden público.

Las únicas que encontramos en los periódicos de anoche son estas y pertenecen á *El Parlamento*:

«Hoy se ha recibido declaracion á todos los detenidos en las prisiones militares de San Francisco, con quienes no se habia practicado esta diligencia ayer tarde. Es casi seguro que mañana sean puestos en libertad otros dos.

—Solo cuatro de las personas presas dias pasados y conducidas á San Francisco, seguian hoy incomunicadas.»

Dice *El Diario Español*:

«La inquietud que pudo causar en los primeros momentos la noticia de que se habia descubierto una conspiracion, se ha calmado y ha desaparecido completamente.»

Dice *La Epoca*:

«Las noticias sobre las prisiones verificadas en los dos últimos dias han perdido su interés.»

Leemos en *La España*:

«En círculos bien informados hemos oido asegurar que dejará el departamento de Marina el Sr. Antequera, á consecuencia de los graves cargos formulados ayer contra su administracion por el señor Beranger.»

De una correspondencia de Paris que tenemos á la vista copiamos el siguiente párrafo:

«Acabamos de recibir la siguiente nota de la secretaria de monseñor el duque de Madrid:

«Monseñor el duque y la duquesa de Madrid han salido esta mañana para Austria, acompañados de D. Jaime, príncipe de Asturias.»

El general Boet y el oficial de órdenes señor de Suelves acompañan á los duques de Madrid en su viaje al Austria.

A su vez estamos autorizados para desmentir el falso rumor de la espulsion de don Carlos, del que los periódicos radicales de la mañana se han hecho eco.

Sabemos de origen fidedigno que ninguna orden semejante haya emanado del gobierno, y por consiguiente haya sido comunicada al duque de Madrid.

Por el contrario, sabemos que el viaje ha sido emprendido y motivado al recibo de una carta que el príncipe ha tenido hará unos tres dias de su augusta madre la princesa Beatriz, cuya gastada salud es en estos momentos algo precaria, y que como todos saben vive retirada en un convento de carmelitas de Gratz (Austria).

En dicha carta parece que la princesa manifiesta los más vivos deseos de conocer á don Jaime el infantil príncipe de Asturias, que jamás ha podido abrazar. Antes de llegar á Gratz se detendrá en Frosdoff.»

El diputado Sr. Isasa ha sostenido que el sufragio universal ocasionó la guerra civil del Norte, porque los electores no podian ejercer el sufragio con entera libertad.

El señor marqués de Sardeal, contestando al ministro de Estado, ha defendido la disolucion del cuerpo de artillería.

El señor presidente le ha interrumpido, diciéndole que no permitia se tratase de esa cuestion.

Crónica local y general.

Con el beneficio de la Srta. Cañizares, que tuvo lugar el lunes por la noche, han dado fin las funciones de declamacion

que venian efectuándose en el Nuevo Casino.

Púsose en escena el drama en tres actos *La paz del hogar*, en cuyo desempeño mereció la beneficiada nutridos y repelidos aplausos.

Los jóvenes socios Sres. Asensi, Soto, Sanahuja y Perales, lograron tambien hacerse aplaudir en más de una ocasion, especialmente el primero de dichos señores, que supo interpretar su difícil papel con la mayor propiedad.

Al finalizar el drama, fueron todos llamados repetidas veces al palco escénico.

Los profesoras Sres. Bergasa y Ballester y nuestro apreciable amigo D. Agustin Segarra, tocaron al piano, violin y violoncelo, respectivamente, la magnífica serenata del maestro Rossini, *Mira la blanca luna*, que admirablemente interpretada, obtuvo del público calurosas manifestaciones, no cesando los aplausos hasta que dichos señores tuvieron la galanteria de repetirla por completo. Estamos seguros que el público la hubiera oido con gusto por tercera vez, si no temiera ser molesto, y lo avanzado de la hora lo permitiera.

Terminó la funcion con la pieza de costumbres valencianas, *Miseria y compañía*, en la que las Srtas. Huertas y Cañizares fueron muy aplaudidas, lo mismo que los Sres. Montaner y Falomir.

Nuestras autoridades militares, con la galanteria y amabilidad que les distingue, dispusieron que la música de la reserva de Requena amenizara con sus armonías los entreactos de la funcion, tocando piezas escogidas, lo que hizo con toda brillantez.

A hora muy avanzada de la noche salía el numeroso público que llenaba los salones del casino, en extremo satisfecho y complacido, y haciendo votos para que veladas tan agradabilísimas se repitan tan luego como pase la temporada del calor.

Segun nuestras noticias, han sido vendidos en pública subasta los bienes del alcalde de La Mata, que cesó en 1.º de marzo próximo pasado, para cubrir las obligaciones del municipio que no estaban satisfechas, figurando entre ellas las de instruccion primaria. Del producto de los bienes enagenados se han satisfecho las obligaciones de instruccion primaria pertenecientes á la época que media desde 1.º de julio de 1873 hasta fin de junio de 1876.

Parece que el indicado alcalde no habia rendido las cuentas municipales del tiempo que tuvo á su cargo la administracion de los intereses del indicado pueblo, y en vista de ello se ha procedido á la venta de sus bienes.

El remedio ha sido enérgico y puede servir de ejemplo para los que juzgan que se puede abusar de la administracion municipal, sin que les alcance nunca la responsabilidad de que por sus actos se han hecho acreedores.

En Francia se utiliza la langosta muerta para la confeccion de jabones: los machos son preferidos y buscados con interés para la elaboracion de jabones de olor, que llevan por nombre *savons langostins*.

Están probados por varias academias científicas los excelentes resultados de tan maravilloso descubrimiento que en España puede plantearse á poca.

El gobernador de Ternel ha prohibido al *Turoloense* ocuparse de asuntos políticos é impedido la circulacion del número del martes, fundándose en que la circulacion que le concedió en noviembre último para que viera la luz no le otorga derecho á ello.

A esto dice el colega, que la publicacion fué autorizada por real orden de 2 setiembre, la cual no impone al *Turoloense* otro limite que el decreto de imprenta de 31 de diciembre del 75, por lo que, conceptuan-

do que la real orden significa más que el criterio de un gobernador, invoca el derecho que le asiste y de que disfrutan los periódicos de otras provincias.

Parece que han sido castigados con destierro, prision en un castillo y otros, algunos gefes y oficiales del cuerpo de sanidad militar de Valencia.

Esta resolucion reconoce por causa faltas en el cumplimiento de sus deberes, y parece que en vista de la mala impresion que ha causado en el cuerpo la conducta de los señores citados y como justificante del proceder de la primera autoridad militar, dos de estos señores tratan de pedir la licencia absoluta.

Un periódico de Cartagena escribe lo siguiente:

«Ayer á media dia, pudo ocurrir un accidente que nos hubiera dejado amargos recuerdos, sumiendo en eterno llanto ó multitud de familias: hallábase en la estacion del ferro carril descargando ochocientas cajas de pólvora, cuando se notó con estupor y asombro, que la tapa de una de ellas estaba ardiendo; el momento no podia ser más horrible: despreciando el peligro con la mayor sangre fria y animados de un supremo valor, aun á costa de su propia vida, lanzáronse, D. Segundo Perez, oficial de administracion militar y José Carrion, contratista del transporte, auxiliados de un campesino, consiguiendo extinguir el fuego que amenazaba hacer volar cuanto habia.

El mismo dia dicen de Barcelona que al desocuparse el jueves el polvorin del parque, se oyó el ruido producido por el disparo de un fulminante. Inmediatamente el oficial de administracion militar encargado de aquella operacion dió la voz de ¡fuera! á sus subordinados, entró solo en el almacen y sacó el cajon incendiado, librando á la capital de una catástrofe.»

Segun escriben de Tortosa los campos ofrecen un magnifico aspecto y la cosecha de aceite parece está muy bien. La de seda sigue con el impulso recibido en el Bajo Aragon, prometiendo grandes beneficios.

Estos últimos dias se han tomado algunas precauciones militares en Valencia se han reforzado algunas guardias, han dormido los oficiales en los cuarteles y se ha redobrado la vigilancia.

Parece que se trata de establecer los portazgos en las carreteras del Estado. para atender con sus productos á los gastos de conservacion de las mismas.

Se ha solicitado al oportuno permiso del ministro de Hacienda para celebrar rifas con objeto de costear el viaje á Paris, durante la próxima esposicion, á las personas agraciadas con los números premiados.

Por una ley promulgada el 26 de marzo en Francia, se ha mandado formar una comision que estudie los medios más apropiados de prevenir las esplosiones de gas inflamable en las minas de carbon de piedra, destinando 50.000 francos á premios estímulos y descubrimientos.

El diputado por esta provincia señor D. Gerónimo Anton Ramirez, ha presentado en el congreso, para que pase á la comision de presupuestos, la esposicion que elevó á las córtes la *Liga de contribuyentes* de esta capital, que ya publicamos en uno de nuestros anteriores números.

Considerando de vital interés los asuntos que en la referida esposicion se detallan, el señor presidente de la *Liga*, don Jaime Bellver, ha logrado que los diputados por esta provincia, y en particular el señor Anton Ramirez, procuren hacerse eco en las córtes de las desdichas de que

es y ha sido víctima esta poblacion y provincia, procurando en cuanto les sea posible remediar las calamidades que en pos de si deja una guerra civil y una pertinaz sequía.

Desde las columnas del *DIARIO* damos las más espresivas gracias al Sr. Bellver y junta de la *Liga* como las damos tambien á los señores diputados que en las córtes nos prohijan.

Ayer circularon los programas de la solemne festividad del Smo. Corpus Christi que celebrará Castellon en el presente año.

La funcion empezará hoy, como de costumbre, con un vuelo general de campanas, recorriendo la carrera á las doce, la cabalgata que de las casas consistoriales sale todos los años en igual dia.

Por la noche varias músicas recorrerán las calles de la poblacion tocando varias piezas.

Mañana tendrá lugar á las nueve la funcion religiosa, siendo el orador D. Jaime Perez.

La procesion saldrá á las cinco y media de la tarde, recorriendo la carrera de costumbre que será cubierta por fuerzas de la guarnicion.

La procesion guardará el orden de otros años; segun anuncia el programa, la imagen de la Purísima Concepcion será llevada por los jóvenes alumnos del colegio de segunda enseñanza, dirigido por don Jaime Pachés, siendo costeadada por éste la música que acompañará á dicha imagen.

Esta noche, de nueve á once, tocarán las músicas de la guarnicion en el paseo de Ribalta que estará iluminado con faroles á la veneciana y vasos de varios colores.

Por la direccion general de instruccion pública se ha resuelto que los derechos que tienen que abonar los maestros por habilitacion, se satisfagan del material de las escuelas hasta el uno y medio por ciento, y que los inspectores gestionen con los habilitados para que sea el derecho de habilitacion lo más económico posible.

Creemos justa dicha resolucion, pues á los profesores por el sistema actual de pagos por primera enseñanza no se les deja en libertad de percibir directamente los haberes que les corresponden, ni las asignaciones del material, y parece natural que ya que se les obliga á satisfacer los derechos de la habilitacion, salgan de lo consignado para el material de las escuelas, como ha resuelto la superioridad.

La «Gaceta» del dia 28 publica las reales órdenes disponiendo que se anuncien las vacantes de las cátedras de patologia quirúrgica de las universidades de Valencia y Zaragoza para proveerlas por traslacion, y las de las cátedras de higiene privada y pública y anatomía descriptiva y general, vacantes en las universidades de Valencia, Zaragoza y Granada, para proveerlas por oposicion.

Segun noticias el gobernador de Valencia ha prohibido la romeria al santuario de la virgen del Puig, y dicen está dispuesto á no tolerar ninguna manifestacion que revista carácter político y que pueda dar lugar á cualquier conflicto.

Por la direccion general de correos y telégrafos se ha concedido un mes de licencia por enfermo al director de la seccion telegráfica de esta capital D. Gregorio Villo y Turco.

A consecuencia de la instancia promovida por la compañía de los ferro-carriles de Almansa á Valencia y Tarragona en solicitud de que se les permita emplear doble traccion en las líneas que explota S. M. de acuerdo con lo propuesto

por la direccion general de órden público y la seccion 3.ª de la junta consultiva de caminos canales y puertos ha dispuesto: que se autorice á dicha compañía para que pueda emplear la doble traccion cumpliendo varias formalidades; y que en el plazo de 18 meses, adquiera las quince locomotoras que faltan en la segunda linea de las 35 que se exigieron, con arreglo al pliego de condiciones que sirvió de base para la concesion.

Ayer á las once de la mañana se reunió la escelentísima diputacion provincial con objeto de señalar el cupo definitivo que corresponde á cada pueblo de la provincia, que es como sigue:

Albocácer.—Albocácer 14, Benafijos 2, Benasal 12, Benloch 7, Cati 10, Cuevas de Vinromá 16, Culla 6, Sarratella 1, Sierra Engarcerán 9, Tirig 6, Torreblanca 13, Torre-Emboscra 3, Torre-Endomenech 3, Villanueva de Alcolea 10, Villar de Canes 2.

Castellon.—Almazora 22, Benicasim 5, Borriol 16, Cabaues 16, Castellon de la Plana 90, Oropesa 2, Puebla Torresa 5, Villafamés 23, Villareal 55.

Lucena.—Adzaneta 16, Alcora 25, Argelita 3, Ayodar 7, Castillo de Villanueva 7, Costár 3, Cortes de Arenoso 13, Chodos 4, Espadilla 1, Fanzara 3, Figueroles 1, Fuentes de Ayodar 4, Lucena 13, Luchente 10, Ribesalbes 5, Sueras 9, Toga 2, Torrechiva 2, Useras 12, Vallat 3, Villahermosa 11, Vistabella 12, Zucaina 7.

Morella.—Ares del Maestre 8, Ballestar 1, Bojar 1, Castellfort 4, Castell de Cabres 2, Chiva de Morella 4, Cinchtorres 7, Corachar 2, Forcall 10, Fredes 1, Herbés 2, La Mata 5, Morella 31, Olocau 3, Ortells 5, Palanques 1, Portell 4, Puebla de Benifasar 6, Todolella 3, Vallibona 7, Villafranca del Cid 11, Villors 3, Zurita 10.

Nules.—Almenara 6, Artana 10, Burriana 36, Bechí 8, Eslida 10, Chilches 3, La Llosa 2, Moncófar 5, Nules 25, Onda 26, Tales 6, Vall de Uxó 39, Villavieja 8.

San Mateo.—Alcalá de Chisvert 29, Canet lo Roig 4, Cervera 11, Chert 16, La Jana 8, Salsadella 6, San Mateo 18, Santa Magdalena 9, Traiguera 13.

Segorbe.—Alcudia de Veo 3, Alfondiguilla 5, Algimia de Almonacid 4, Ahin 1, Almedijar 6, Altura 11, Azuebar 2, Castellnovo 4, Chovar 5, Gátova 2, Geldo 3, Matet 2, Navajas 5, Segorbe 30, Soneja 6, Sot de Ferrer 8, Vall de Almonacid 2, Veo 3.

Vinaroz.—Benicarló 33, Cáliz 18, Pe-

ñíscola 10, Rosell 10, San Jorge 9, Vinaroz 49.

Viver.—Arañuel 5, Barracas 3, Begís 6, Benafar 2, Campos 5, Canales 3, Caudiel 8, Cirat 10, Fuente la Reina 4, Gaiabol 6, Gérica 14, Higueras 1, Montan 8, Montanejos 5, Pavias 2, Pina 2, Puebla de Arenoso 10, Teresa 8, Torás 4, El Toro 4, Torralba 2, Villanueva de la Reina 2, Viver 14.—Total, 1,309.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 29 de mayo de 1877.

Servicio para el 30.

Parada y principal, Requena. Gefe de día, el señor coronel teniente coronel de Burgos D. Francisco Soria Ruiz.

Hospital y provisiones, segundo capitan de Burgos.

Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Burgos.

El capitan teniente encargado del servicio, Centeno.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—S. Fernando, rey de España.

SANTO DE MAÑANA.—Santísimo Corpus Christi y Sta. Petronila, v.

Funciones religiosas.

En la iglesia de Santa Clara, por la mañana á las siete y media, son los solemnes obsequios á la Santísima Virgen en su Mes de Mayo. Se dirá la misa rezada, durante la cual se harán los ejercicios correspondientes al día, y se cantarán letrillas por los alumnos internos del colegio agregado al instituto provincial.

En la iglesia de la Santísima Sangre á las siete de la mañana, los ejercicios del Mes de Maria. Estos principiarán con la Santa Misa, durante la cual, se leerá la meditación propia de cada día con intermedios de órgano. Despues se cantará la antifona *Regina celi*, y seguirán las demás oraciones y canto de letrillas.

En la iglesia de San Miguel, á las siete y media de la mañana, se celebrará una misa con acompañamiento de órgano, y por la tarde á las siete, los ejercicios del Mes de Maria.

SECCION RECREATIVA.

Un alcalde mandó al gobernador de su provincia el siguiente oficio:

«Escelentísimo señor: «En las arenas del rio se ha encontrado nadando el cadáver de un abogado, el cual de las interrogatorias que le he dirigido no resulta nada en contra, y he mandado proceder contra los autores y cómplices del difunto muerto.»

UN EFECTO CONTRARIO.

Quando en la vecina torre oigo que doblan á muerto, amarga y triste sonrisa me inspiran sus aires tétricos. ¿Por qué con sentidas nulas que al ánimo causan duelo se anuncia un cadáver más, que el mundo tiene un ser ménos? ¿No es más dichoso mil veces el que de este mundo huyendo on era de eterna paz entra, y de reposo eterno, que la humanidad viviente

henchida de sufrimientos? Oh! sí. Así lo aseguran los latidos de mi pecho, tumba donde triste guardo una imagen y un recuerdo. Por eso cuando en la torre oigo que doblan á muerto, amarga y triste sonrisa me inspiran sus aires tétricos y á mi herido corazon pregunto en mi desconsuelo..... por quién tocan las campanas, por los vivos..... ó los muertos?

26 mayo 1877.

R. Arnaldo.

El sacerdote Rebelais es el autor del curioso testamento que encierra el párrafo siguiente: «Nada tengo, mucho debo, lo demás deseá los pobres.»

Un jóven se encuentra á un amigo suyo, jugador incorregible.—Pero hombre, ¿qué es de tu vida? ¿Dónde te metes? No te se ve

Correspondencia particular DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 28 mayo de 1877.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Aunque estaba anunciado que hoy hablaría el Sr. Castelar y por tal causa se habian llenado de numeroso concurso las tribunas del congreso, á la hora avanzada en que empiezo á escribir esta carta, se tiene seguridad de que no pronunciará su discurso hasta mañana.

La interpelacion del Sr. Viver sobre asuntos del ministerio de Ultramar principalmente sobre conduccion de tropas en buques de guerra y lo costoso que es el servicio hecho de esta manera ha otretenido la primera parte de la sesion de la cámara popular y hasta despues de las ctuco no ha empezado el debate acerca de la ley electoral usando de la palabra como individuo de la comision el Sr. Isasa. Despues de él contestará al marqués de Sardoal el ministro de Estado quien rechazará á nombre del gobierno algunas apreciaciones del orador demócrata que espresan el camino que han andado los radicales hacia el posibilismo del Sr. Castelar.

No se hubiera atrevido este seguramente á proferir algunos conceptos que gracias á la poca voz del marqués de Sardoal pudieron pasar sin protesta del presidente de la cámara, del gobierno y de la mayoría.

El sistema de hacer correr noticias alarmantes sobre órden público para mantener la agitacion en los ánimos continuan explotándolo con exito algunos oposicionistas y cada día inventan una sublevacion ó un pronunciamiento en alguna provincia á fin de que se dude de la certeza de la noticia hasta que personas bien enteradas la desmienten.

Como se sabe que la conspiracion descubierta en esta corte cuando más hubiera podido producir un motin pasajero, se apela á suponer trastornos en las provincias de donde no pueden tener datos seguros las personas que aquí viven.

Los amigos del gobierno aseguran sin embargo, que este tiene completa seguridad de que no se alterará el órden público á pesar de los trabajos constantes que para conseguirlo hacen el Sr. Ruiz Zorrilla y sus parciales.

A consecuencia de haber empeorado la salud del Sr. Salvaverria se piensa seriamente en sustituirle en el cargo de director del Banco de España, pues los médicos que lo asisten han mandado que

por ninguna parte.—¡Ah! Estoy desesperado. He perdido á mi pobre muger.—¿A tu muger? ¿A qué juego?

Pocos momentos antes de morir, el mismo Rebelais, soltó una risotada y dijo.

—¡Ea! bajad el telon, se acabó el sainete.

El célebre La Rochejaquelein, en el acto de entrar en una batalla, dirigió á sus soldados la siguiente arenga:—¡Soldados! si avanzo seguidme; si retrocedo, matadme; si muero vengadme.

¿No ves, Filena hermosa, de la luna á los pálidos reflejos, una forma ligera y vaporosa deslizarse á lo lejos sobre el cristal movable de aquel rio que á morir en el mar vá caminando? ¿No la ves, dueño mio? Pues es mi *perra*, que se está bañando.

se aleje completamente de los negocios. El candidato para sustituirse es el señor Elduayen que ha burlado las esperanzas de las oposiciones no convirtiendo en disidencia política la que solo era cuestion personal con el presidente del Consejo y desapareció gracias á las mútuas esplicaciones que mediaron entre ambos personajes.

A pesar de las continuas escitaciones del marqués de Sardoal y de las que se les hagan en la prensa los centralistas no dirán cuál es su opinion respecto al sufragio electoral, ni si admiten el universal ó el restringido. Privadamente aseguran que sobre esto no han tomado acuerdo alguno, pero tal conducta hace creer que si se abstienen en el debate de la ley electoral es más bien por no soltar prendas que puedan comprometer el día de mañana su union con los constitucionales que por los motivos que alegaron.

ULTIMA HORA.

Servicio telegráfico del DIARIO DE CASTELLON.

Madrid, 29, 11-30 mañana.

Esta tarde en el congreso hará uso de la palabra el Sr. Castelar en contra del proyecto de ley electoral.

S. M. el rey y la princesa de Asturias han salido para Aranjuez donde se halla la emperatriz Eugenia. Regresarán al anochecer.

Escasas noticias de la guerra de Oriente.

BOLSA DE HOY.

Consolidado interior. 10,90
Exterior. 11,00
Bonos del Tesoro. 56,20
Subs. de ferro-carriles. 00,00
Cámbios sobre Londres. 47,55
Id. sobre Paris. 4,93

Londres, 28.—El periódico el «Morning Post» de hoy, dice que el gobierno ruso ha dado órdenes terminantes prohibiendo la peregrinacion á Roma de los polacos católicos.

Solucion á la charada.

Me pondré como una uva de placer y regocijo, Cuando se acabe de fijo Nuestra campaña de CUBA.

CHARADA.

Vé tu traje de *todo y tercia* y *cuarta* que tu espalda perfuma el *tercia* doble (y mira que te digo la *primera* y *segunda*) y á *cuarta* con *tercera*, que te mira, —¿no es bella?—la pregunta —¿Sé que el *primera dos* de la existencia dieras por verla tuya!

La solucion en el próximo número.

Imprenta del «Diario de Castellon.»

Medio, 53, bajos.

¡PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

2. SAN JUAN, 2.

¡PLAZOS DESDE 10 RS., SIN PAGAR NADA DE ENTRADA!

Sucursal única en Castellon de la Compañía Fabril Singer de New-York y Lóndres.

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

- Garantía ilimitada.
- Basta una lección para aprender.
- Máquinas ligerísimas.
- Sencillez en el mecanismo.
- Hermosura y fuerza en el trabajo.
- Condiciones al alcance de todos.
- Máquinas de mano y de brazo.
- Agujas extra-calidad, a 40 céntimos de real.

Enseñanza gratuita a domicilio



10 por 100 de descuento al contado

FABULOSA REDUCCION DE PRECIOS.

Aseguramos el buen resultado de la máquina, pudiendo llevárselas «cuando quieran,» devolverlas «cuando quieran,» concluir el pago «cuando quieran».

Como prueba de la bondad de las mismas, podemos citar la venta extraordinaria de ellas, que visiblemente aumenta de día en día.

Carretes de hilo desde 80 cént., según las yardas.

MAQUINAS SIN RIVAL EN EL MUNDO Y SIN IGUAL POR LA FUERZA Y HERMOSURA DE LA PUNTADA.

El fabuloso capital de esta compañía, los medios casi ilimitados que nuestras numerosas fábricas ponen a nuestra disposición, la facilidad extraordinaria de construcción y grandes ventas, nos permiten construir las máquinas a UN PRECIO REDUCÍSIMO; hé aquí la razón por qué hoy nos complacemos en poder dar al público el beneficio de una considerable rebaja en los precios, y al mismo tiempo de sostener la elevada reputación que gozan nuestras máquinas.

La compañía F. Singer en Castellon, calle de San Juan, núm. 2.

LOTERIA DE DINERO ALEMANA!!

en el importe de
7,476,120 ó sean 37,380,600

Marcos alemanes Reales oro

Esta Lotería es aprobada por el gobierno alemán de Hamburgo y garantiza con toda la hacienda del Estado, por lo cual la solidez de esta empresa no admite duda alguna.—Son emitidos solamente 79,500 billetes originales. (No. 1 hasta 79,500). La probabilidad de ganar puede llamarse grandísima porque según programa oficial de sorteos deben ganar 42,000 billetes de los 79,500, es decir más que la mitad. Todos los 42,000 premios importan como queda dicho 7,476,120 Marcos y son sorteados en 7 divisiones bajo control de la diputación financiera nombrada con este objeto por el gobierno. Los 7 sorteos se siguen pronto uno a otro de suerte que ya dentro de algunos meses estarán terminados todos los sorteos y con ellos toda la jugada. En el caso más dichoso se puede salir con los premios principales, entre los 42,000, de

375,000 = 1,875,000

Marcos alemanes Reales.

Especialmente contiene todavía premios principales de

1,250,000 Reales	60,000 Reales
625,000 Reales	19 a 50,000 Reales
400,000 Reales	3 a 40,000 Reales
300,000 Reales	20 a 30,000 Reales
250,000 Reales	3 a 25,000 Reales
200,000 Reales	53 a 20,000 Reales
150,000 Reales	200 a 12,000 Reales
3 a 150,000 Reales	5 a 10,000 Reales
125,000 Reales	3 a 7,000 Reales
4 a 100,000 Reales	410 a 6,000 Reales
8 a 75,000 Reales	621 a 2,500 Reales

etc., etc., etc.

En junto como ya se dijo 42,000 premios con un importe de 7,476,120 Marcos ó sean Reales 37,380,600.

El premio más bajo de cada uno de los 7 sorteos importa más que el precio de un billete. Contra remesa del importe

Reales 180 por un billete original entero.

Reales 90 por medio billete original.

en letras s/ Madrid, Barcelona, libranzas del Giro Mútuo s/ cualquiera plaza de España ó también en sellos de correo españoles enviamos como banqueros encargados de la venta de estos billetes por correo estos títulos revestidos con el escudo del Estado y por lo primero valideros para los 3 primeros sorteos a todos puntos de España. Después de verificados los 3 primeros sorteos mandaremos nuevos billetes a los interesados a tiempo para los 4 sorteos restantes. Así a todos se dá ocasión de participar en todos los 7 sorteos. A cada remesa de billetes adjuntamos gratis el programa oficial de todos los 7 sorteos y después de cada sorteo remitiremos luego sin que se necesite pedirlo la detallada lista por la cual se vé exactamente el resultado del sorteo. Los importes ganados pagamos luego y con discreción, si es deseado también en el paradero del premiado y en oro español, pues tenemos relaciones con todas las plazas de España para facilitar tales desembolsos.

Esta Lotería ofrece fuera de la grandísima probabilidad de ganar, debiendo salir con premios más que la mitad de los billetes, aun especiales ventajas porque la controla del Estado se estiende sobre el número de los billetes emitidos así como sobre todos los sorteos que han de ser celebrados por cuyo motivo a todos es dada plena seguridad en cualquier respecto.

El sorteo se fijó oficialmente para los días

13 y 14 de junio del a. c.

Por esto los que quieran probar la suerte y participar en este juego extraordinario gusten dirigir las órdenes confiada y directamente a nosotros y pueden estar seguros de que les sirvamos con prontitud y esmero.

ISENTHAL & C^A

Banqueros y agentes principales.

HAMBURGO (Alemania del Norte.)

Las cartas de cualquier punto de España llegan a Hamburgo a las 80 horas. La correspondencia se hace en español.

VINOS.

D. Antonio Buxadós, por 25 pesetas ó sean 5 duros, vende el libro que contiene 114 recetas mejora de vinos, (antes su valor CIEN Duros.) Receta vino rancio, ó sea añejo, rancio dos minutos, quitar el ágrío del vino, escaldado, verdor, fabricar espíritus, aguardientes amizados de industria, rebajarlos, fabricar vinaveza, y de agua, vinos de agua, agua de Colonia y otras olorosas, cerveza, Champagne, Burdeos, Jerez, Málaga, vinos de cidra, moscatel, Malvasia de sijes, fabricar jabon, y otras recetas.

Remitir la letra de cambio y remitir el libro.

Dirigirse por correo ó personalmente, calle de Condal, 21, 3.º, Barcelona, Cataluña, a D. Antonio Buxadós.

PERSIANAS.

En la más antigua ESTERERIA de la calle del Medio, núm. 74, frente a la imprenta del DIARIO, se acaba de recibir un variado surtido de la mejor clase.

TRASLADO.

La Tienda de muebles de la calle Mayor titulada LA VALENCIANA se ha trasladado a la calle del Medio, núm. 88, frente a la posada del Moro.

VENTA.

Se vende en Vinaroz el laud de tráfico Virgen de los Dolores, de porte de 67 y 1/2 toneladas de carga, que resultan 59 y 1/2 de carga, con todos sus arrees y aparejos.

Dirigirse a D. Domingo Adell, residente en Vinaroz, quien dará razón.

Guía práctica

DE LAS BEBIDAS GASEOSAS

TRADUCIDO AL ESPAÑOL DE LA OCTAVA EDICION

Los industriales que se dedican a la útil fabricación del agua de seltz y de todas las bebidas gaseosas en general, así como las personas que deseen ocuparse de esta lucrativa industria, deben procurarse y leer atentamente la Guía publicada por J. Hermann-Lachapelle. Este volumen, verdadero manual de instrucción práctica, ilustrado con 80 grabados explicativos, es el compañero indispensable del fabricante.

Esta obra se hallará de venta al precio de 6 PESETAS en todas las librerías ó por el mismo precio en casa de los depositarios, en Madrid, Señores Bailly-Baillere, librería, plaza del Príncipe Alfonso, Merly Serra y Sivilla, calle de San Miguel, n.º 11, y en Barcelona, calle de Mendizabal, n.º 8, ó en París, en casa del autor, 144, rus du Faubourg-Poissoniere, mediante el envío de 6 francos.

Enlájase la Guía publicada y Armada por J. Hermann-Lachapelle.

BAÑOS minerales de VILLAVIEJA.

POZO CALIENTE DE LA VIRGEN DE LA SALUD.

DE Pedro el Castellonero, CALLE DE SAN VICENTE, NUMERO 5.

En dicho establecimiento hay habitaciones, camas con todo lo necesario, servicio de cocina y criados para la asistencia de los enfermos, a precios muy económicos.

En la estación de Nules estará el carruaje de dicha casa.

AL PÚBLICO.

En la más antigua y acreditada esteria, junto a la posada de la Estrella, continúa la venta de persianas de todas clases.

ESENCIA CONCENTRADA DE ZARZAPARRILLA

4 rs. frasco.

Nota: La esencia de zarzaparrilla que se expende en el comercio, está preparada por personas ajenas a la ciencia, siendo casi toda una verdadera falsificación, pues solo contiene extractos de regaliz y sassafras, encontrándose en algunos casos principios nocivos.

Búsqese la verdadera esencia en las oficinas de farmacia.

Píldoras vegetales

DE BARRACHINA,

PREPARADAS CON PLANTAS EXÓTICAS.

Son el purgante más suave y eficaz, superiores a las de Brandeth, Morison y otros, y no producen dolores ni irritación.

Caja de 30 píldoras, 4 rs.

Botica de Barrachina, calle de Caballeros, núm. 57.